

CIRCULAR ACLARATORIA N°4
15 de septiembre de 2014

PROCESO “LICITACION SUMINISTRO SIC 2013/02”

Conforme a lo indicado en la Resolución Exenta CNE N°431 de fecha 12 de septiembre de 2014, que se adjunta, la Comisión Nacional de Energía dejó sin efecto la Resolución Exenta N°357 de 17 de junio de 2013, que aprueba Bases de Licitación para suministro eléctrico de las Empresas Concesionarias de Distribución que indica, SIC 2013/02.

De acuerdo a lo instruido por la Comisión, los requerimientos de este proceso fueron incorporados al proceso de Licitación Suministro SIC 2013/03-2° LLAMADO, cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución Exenta CNE N°432 de fecha 12 de septiembre de 2014.

Atentamente,

EMPRESAS LICITANTES



José Manuel Rengifo Aróstegui
Responsable del proceso (R)